GACETA DE MADRID

Del Martes 11. de Mayo de 1728.

Viena 13. de Abril de 1728.

On Expresso que ha llegado de Constantinoplà se ha tenido noticia de que la Puerta Othomana ha hecho saber à Monsieur Dierling, Residente Imperial, que el Gran Señot no puede rehusar à los Persianos el socorro que necessitaren para recuperar las Plazas, y Provincias conquistadas en Persia por el Czar difunto, mayormente por persuadirse à que se limitaràn à esto sus empressas, sin invadir los Dominios de la Russia, y para intimar esta resolucion al Emperador

queria la Puerta embiar vn Agà Turco à Viena; pero Monsieur Dierling ha replicado, que era inutil esta Legacia, pues èl se hallaba con amplia facultad de tratar con los Ministros Othomanos, y que lo mas breve, y feguro seria admitir la mediacion de S. M. Cesarea para el ajuste de las controversias pendientes entre la Russia, y la Persia, y para evitar las sunestas consequencias de vna sangrienta guerra. El dia 3. del corriente hizieron el acostumbrado Juramento en manos del Nuncio Pontificio el Cardenal de Colonitz, Arzobispo de esta Capital, y el Cardenal de Sinzendorff, Obispo de Javarino, à quienes el Papa cred en el Confistorio de 26. de Noviembre proximo passado; y el dia 4. recibieron el Bonete Cardenalicio por mano del Emperador, en la Iglesia Aulica de Agustinos Recoietos, adonde fue S. M. Cesarea con vn numeroso cortejo para esta Solemne ceremonia. El Mariscal Conde de Flemming ha tenido yà Audiencia Particular del Emperador, y largas conferencias con el Primer Chanciller Conde de Sinzendorsf, y con el Principe Eugenie de Saboya sobre les importantes encargos que trahe de su Soberano el Rey de Polonia; y se assegura, que este mismo Ministro passarà despues à la Corre de Russia.

Por las eartas de Moscou de 22. del passado se ha sabido, que en aquel Palaze eio tenian los principales Ministros Russianos muy frequentes, y dilatadas conferencias secretas, à las quales assistia el Czar muchas vezes en persona; y aunque se calla su assumpto discurren todos que en ellas se tratan los negocios aunque se calla su assumpto discurren todos que en ellas se tratan los negocios de Persia, por los sundados rezelos que hay de que los Turcos vnirán sus sucreas con las del Sultán Escheress. Usurpador de aquel Reyno, para ayudarle à recuperar las Plazas que en el possee S. M. Czariana: pero segun las medidas tomadas para su descosa, no causan grave cuidado todos los militares aprestos de madas para su descosa, y solo se originan algunas zelosas sos sos militares aprestos de los Persianos, y Turcos, y solo se originan algunas zelosas sos sos ministros Suecos; que reside en Stockholmo confiere, y negocia-mucho con los Ministros Suecos; que reside en Stockholmo confiere, y negocia-mucho con los Ministros Suecos; que reside en Stockholmo confiere, y negocia-mucho con los Ministros Suecos; que reside en Stockholmo confiere, y negocia-mucho con los Puertos de apresure el grande Armamento maritimo que se està haziendo en los Puertos de apresure el grande Armamento maritimo que se està haziendo en los Puertos de apresure el grande Armamento maritimo que se està haziendo en los Puertos de apresure el grande Armamento maritimo que se està haziendo en los Puertos de apresure el grande Armamento maritimo que se està haziendo en los Puertos de apresure el grande Armamento maritimo que se està haziendo en los Puertos de apresure el grande Armamento maritimo que se està haziendo en los Puertos de apresure el grande Armamento maritimo que se està haziendo en los Puertos de apresure el grande Armamento maritimo que se està haziendo en los Puertos de apresure el grande Armamento maritimo que se està haziendo en los Puertos de apresure el grande Armamento maritimo que se esta haziendo en los Puertos de apresure el grande e

Cronsloot, y de Revel, y para que los Regimientos que alli se hallau passen à Riga, y se junten con las Tropas que està n en Smolensko, à sin de formar vn Exercito, que serà resorzado de vn numeroso Cuerpo de Cosacos, y proveido de mucha Artilleria, para acudir adonde lo pida la vegencia. El Baron de Osterman, Ayo, y Valido del Czar, y Vice Chanciller de las Russias, no ha querido aceptar las nuevas dignidades con que le intentaba condecorar S. M. Czariana; y ha pedido permiso para escoger vn Acompañado, que le pueda aliviar en las tarèas de su ministerio, porque sus habituales achaques no le permiten dedicarse con toda la aplicación necessaria al prompto despacho de tan graves negocios.

Genova 20. de Abril de 1728. Qui se espera de dia en dia la llegada del Embaxador de Portugal, que sa liò disgustado de Roma, y le tienen prevenido hospedage en la vezina, Aldea de San Pedro de Arenas, aunque muchos crèen que estarà incognito en esta Ciudad; y corre voz de que tambien vienen à ella el Cardenal Pereira, y el Embiado de la misma Corona, que por igual motivo salieron de la Corte Romana. Las vitimas cartas de Florencia refieren, que el Marquès de Monteleon, Plenipotenciario de España, entrò en aquella Capital el dia 27. del passado, y fue recibido à una legua de distancia por el Conde Pesenti, Gentilhombre de la Camara del Gran Duque de Toscana, con Carrozas de aquel Soberano, de cuya? orden le conduxeron al Palacio de Salviati, que es el mismo en donde se hospedò el Rey de Dinamarca; y despues de avertenido Audiencia del Gran Duque. de la Electriz Palatina, de la Gran Princesa Vinda, y de la Princesa Leonor Gonzaga, y frequentes conferencias con los Ministros Florentines, saliò de alliel dia 10. del corriente, y figuiò su viage à Venecia para ir à exercer su principal? empico de Embaxador en aquella Republica. De Roma escriven, que el Papa ha dado el Obispado de Imola, que vaco por muerte del Cardenal Gozzadini. à Monfeñor Accoramboni, Auditor de S. Santidad; la Abadia de San Estevan que tenia el mismo Cardenal difunto, à Monseñor Colligola, Thesorero de la Camara Apostolica; y la que gozaba el Cardenal Piñateli, al Cardenal Finis valiendo cada vna de ellas mil escudos Romanos de renta.

Londres 16.de Abril de 1728. Os Plenipotenciarios Ingleses destinados para el Congresso tienen orden dels Rey para estàr promptos à passar à Soissons à fin de este mes, y algunas personas de las familias del Coronel Guillermo Stanhope, y Estevan Pointz (que son los dos declarados hasta ahora) han partido yà con el intento de alquilar casas en aquella Ciudad; teniendose por fixo, que la convocacion del Congresso se harà à principios de Junio, pues estàn allanados todos los tropiezos que la retardaban, y adelantadas las ordenes para que cessen las hostilidades en America. Con esta seguridad ha mandado el Almirantazgo desaparejar, y desarmar veinte Navios de guerra, pagar su Marineria, y despedir los Artifices extraordinarios que trabajaban en los Astilleros del Reyno; y el dia 9. del corriente semò S. M. el Titulo del Govierno de las Islas Inglesas de Sotavento de America, que ha conferido à Mylord Londonderi, el qual passarà à servirle, con toda su familia, luego al punto que se concluyan las Sessiones del actual Parlamento. Estas proceden yà con gran lentitud, por averse acabado los principales negucios que se trațaban en el, y examinado por ambas Camaras los Tratados de Alianza Defensur que el Rey tenia estipulados con los Reyes de Francia, Succia, y Dinamarca, con la Republica de Holanda, y con el Duque de Brunswick-Wolfembuttel; cuyas Tropas, vnidas con las de la Gran Bretaña, llegaban à 109 Il hombres, sin incluir las Armadas Inglesas, y Holandesas, y no contandose mas gente de cada Principe que la que estaba obligado à dar para la causa comun por su parte. Tienese por cierro, que presto se harà una Resorma de 1941. Dragones, y 2662. Infantes, de las Tropas existentes de esta Corona; por cuyo medio se ahorriram cerca de 600 Il pesos cada año.

Paris 26. de Abril de 1728.

Odos estos dias ha repetido el Rey sus viages à Rambouillet, para divertira se en la Caza; y el 21. se puso luto por la muerte del Principe Joseph Augutto de Saxonia, niero primogenito del Rey de Polonia. El mismo dia assistica ron los Reyes en la Capilla del Palacio de Versalles à las Honras, y Aniversario del Señor Delphin, abuelo de S. Magestad; y la Reyna prosigue tan selizmente en su preñado, que no padece las descomodidades que experimento en el antecedente. El dia 6. de este mes, destinado para juntarse en publico la Academia de Humanidad, Inscripciones, y Medallas, se leveron en ella quatro Disertaciones, la primera del Abad Bonani, Bibliothecario del Contralor general de la Real Hazienda, sobre el origen de la Magia; la segunda de Monsieur Racine, hijo del famoso Poeta Tragico de este apellido, haziendo vn paralelo de la Tragedia de Euripides, intitulada Iphigenia, con la que escrivió al mismo assumpto su padre; la tercera de Monsieur Moreau de Mantour, sobre vn genero de Tornéo llamado El Rey del Espinet, que se hazia en Flandes en tiempo que dominaban los Principes de Borgoña; y la quarta de Monsieur Sallier, en que pretende probar, que los antiguos Griegos, y Romanos, conocieron la Perspectiva, no obstante los indicios que hay de lo contrario en las obras de aquel tiempo. Doze Prelados de este Reyno, que son el Cardenal de Noailles, Arzobispo de Pauis y los Obispos de Macon, Augulema, Mompeller, Montaiban, Auxerre, Castres, Blois, Rodes, Troyes, Bayeux, y Tornay, han escrito vna Carra al Rey, quexandose del modo con que en el Concilio Provincial de Ambrun fe ha procedido contra el Obispo de Senèz; y S.M. ha mandado responder al Cardenal Arzobispo, por medio del Conde de Mauropàs, su Secretario de Estado, bolviendole la Carta, sin entrar en el examen de su contenido, y diziendole que à imitacion del Rey difunto, su bisabuelo, no puede dexar de desaprobar vna Sociedad de Obispos hecha sin su Real participacion, ni consentimiento, ni de estrañar que se hayan preserido las quexas de vn solo Obispo processado à la Sentencia de 15. Prelados que le condenaron vnammes, declarandose contra vna Junta Canonica, sia aver leido los Actos del Concilio.

Madrid 11. de Mayo de 1728.

L Viernes passado 7. del corriente salieron los Reyes, la Señora Princesa del Brassl, el Principe nuestro señor, y los Señores Infantes, y Infanta Doña Maria Theresa, del Real Sitio de Aranjuez, para venir (como estaba resuelto, y publicado) à este de Buen Retiro, adonde sueron llegando à diferentes horas, pues S. Altezas entraron en èl por la mañana, y S. Magestades à las nueve de la noche, aviendo salido de Aranjuez à las cinco de la tarde. Al dia siguiente se hallò el Principe indispuesto, y con algo de calentura, por cuyo motivo, y por everse despues descubierto en S. A. algunas señales de que podia la siebre pror-

El dia 29. del passado se pregono en los parages mas publicos de esta Villa va Real Decreto de S. M. en que ordena, que para el dia 31. de Julio de este presente ano esten recogidos en las Casas de Moneda de estos Reynos todos los medios reales, reales sencillos, y dos reales de plata de fabrica antigua, que no son de figura redonda, y tambien las monedas que tienen el valor de plata nueva, vulgarmente llaman Marias, para que se sundan, y buelvan à labrar en moneda de figura redonda, y con cordoncillo al canto, segun està resuelto; señalando estos tres meses por vitimo termino de las demás prorrogaciones, dentro del qual Colamente, tendran curso estas monedas en el Comercio, y en las Caxas Reales, al precio que ahora corren, y las que se fueren llevando à las Casas de Moncda en este milmo plazo, se recibiran en ellas pagando su precio al peso, à razon de 76. reales de plata de moneda provincial por marco, siendo de la ley de 1 r. dineros. que corresponde à nueve reales y medio de plata de à 16. quartos por onza; pero con la advertencia de que desde i de Agosto en adelante quedaràn sin vio ni curso alguno, y no se recibiràn en el Comercio, ni en las Arcas, Thesorerias, y demàs Reales Caxas.

El dia tres del corriente llego al Puerto de los Passages el Navio nombrado Nuestra Señora de Valbanera, de que es Capitan Don Juan Garcia Romero, fabricado en el Astillero de Tacotalpa, en el Reyno de Nueva-España, de cuenta de Don Juan Chrysostomo de Berroa, vezmo de Cadiz, que salió de el Puerto de la Vera-Cruz el dia 31. de Enero de este año, y le avia S. M. concedido Registro para cargar en dicho Puerto plata, y frutos para conducirlos à estos Reynos; y viene interessado en cerca de dos millones en oro, plata, y generos.

Por cartas de Roma de 20. de Marzo se ha sabido, que la Sagrada Congregacion de Ritos ha hecho Declaracion del Culto inmemorial de San Serapio, Martyr de la Real, y Militar Orden de la Merced.

El Rey ha conférido el Govierno del Castillo de la Puebla de Guzman al Capitan de Infanteria Don Pedro de Ruesta, en atencion à sus servicios.

El Libro nuevo, Tomo septimo: In Sacras Tautologias, del Rmo. P. M. Fr. Manuel de Villarroel, se hallarà con los seis antecedentes en la Porteria de San Martin de esta Corte. Otro: Divinas Cuentas, y Oro purissimo de la Cofradia del Santissimo Rosario, su Autor Don Diego Muñoz Sanz, Capellan de Santo Domingo el Real de esta Villa de Madrid; y el de Fragancias del Rosario, por el R. P. Presentado Fr. Miguèl de San Clemente, del Orden de Predicadores, enfrente de San Phelipe el Real, en casa de Pedro del Castillo, Mercader de Licros, y en los Conventos de Santo Domingo, de la Pasfion, y de el Rosario.